

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá

E D I C T O No. 016 DE 2023

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL CAQUETA,**

E M P L A Z A

A la abogada **DIANA PATRICIA ESGUERRA PERDOMO**, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1010.160.568 y de la tarjeta profesional de abogado No. 222649, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura para que comparezca al proceso disciplinario radicado bajo el **No. 2023-00013-00** que se adelanta en su contra, a instancia de queja presentada por Carlos Alberto Suárez Tapia, que cursa en el Despacho de la Magistrada **GLORIA IZA GÓMEZ**, en el cual se profirió auto de Apertura de Investigación de fecha 20/02/2023, señalándose como fecha para la audiencia de pruebas y calificación provisional, el 21-03-2023, a las 10:30 de la mañana.

Se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en la página web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-caqueta/54>), por el término de tres (3) días hábiles, a partir de las 8:00 de la mañana, del día de hoy, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y se desfijará el día veintitrés (23) de febrero del presente año, a **las 6:00 de la tarde**.

BLANCA FAJARDO ROJAS
Secretaria